OBJETIVO: Presentar a la Junta Directiva y Asamblea de la Asociación Cali Siglo XXI el informe de gestión de la Dirección Ejecutiva

PERÍODO: Año 2019 FECHA: marzo 12 de 2020

1. INFORME FINANCIERO

1.1. Resumen del ejercicio 2019 y 2018

En el año 2019 ingresaron a la Asociación \$ 2.981 millones de pesos, los cuales al sumarse con las donaciones recibidas en 2018 y utilizadas para el desarrollo del objeto social de la Asociación totalizan \$ 3.320 millones de pesos, discriminados así:

TIPO	VALOR (MILLONES)	
Donaciones en dinero año 2018	\$ 339	
Donaciones en dinero año 2019	\$2.931	
Donaciones en especie año 2019	\$ 50	
TOTAL	\$3.320	

Estas donaciones se destinaron a los programas de la siguiente manera:

PROYECTO	VALOR (MILLONES)	
GSC Compromiso Ciudadano por Cali	\$1.587	
Escuchando a Cali	\$ 759	
Gastos propios de la operación	\$ 962	
TOTAL \$3		

2. ENFOQUE DE LA GESTIÓN EN LA VIGENCIA

Por gestión misional se entienden los resultados alcanzados por la Asociación Cali Siglo XXI en la vigencia 2019, los cuales se encuentran enmarcados dentro de su objeto social.

De manera general, la Asociación se enfocó durante el años 2019 en dar continuidad y robustecer las acciones encaminadas a tener un mejor entendimiento de los problemas que afectan a los ciudadanos de Cali y a generar soluciones que puedan implementarse en el futuro, buscando así mejorar la vida de los caleños y caleñas, así cómo recuperar la posición de liderazgo de Cali.

En este sentido, se continuó con el proceso de consolidación del equipo de la Asociación, logrando contar con la experticia de personas con una trayectoria muy importante en diversos temas que se consideraron de "ciudad". De igual manera se trabajó de la mano de diversos contratistas en cada uno de los frentes de trabajo, logrando construir una base de experiencias e información de muy alta calidad para consolidar insumos para aportar en diferentes proyectos a favor del desarrollo de la ciudad.

Durante el año 2019 se realizó un trabajo diferenciado compuesto por diferentes esfuerzos y proyectos, como se explica a continuación:

2.1. CONSTRUCCIÓN DEL EQUIPO Y ESTRUCTURA DE FUNCIONAMIENTO DE LA ASOCIACIÓN

Durante el primer semestre del año 2019, se continuó con la tarea de identificación y contratación de los servicios de personas claves para atender los proyectos de la Asociación. Posiblemente el frente más importante que se tuvo era el de consolidar un equipo programático de primera categoría, mediante el cual se lograría un diagnóstico claro, preciso y conciso de los diferentes problemas que afectan a la ciudad. Fue por ello que después de conducir una meticulosa búsqueda del personal idóneo, se contrataron los servicios de los señores Dimitri Zaninovich y Álvaro Pretel. El primero de ellos, destacado caleño con experiencia a nivel ministerial en el gobierno colombiano y ex presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura. El señor Pretel, como complemento, trajo al equipo importante experiencia en temas locales, habiendo trabajado en la FDI (ahora Propacífico) y en la Secretaría de Seguridad durante el periodo de Alcaldía del señor Maurice Armitage.

De otra parte, se consolidó de igual manera el equipo de comunicaciones, juntando una mezcla de personal experto en dicho ámbito con empresas expertas, tanto a nivel local como nacional.

En cuanto a procesos y temas de operación y funcionamiento, se implementaron metodologías de trabajo que permearon los procesos de construcción de bases de datos, contabilidad y temas jurídicos.

2.2. CONTINUIDAD DE COMUNICACIÓN Y ESTRATEGIA

Durante el año se continuó con la implementación y desarrollo de una estrategia transversal de comunicaciones que buscaba ampliar el conocimiento de la problemática de la ciudad en general. Sin embargo, este tema evolucionó en el proyecto denominado "Escuchando a Cali" el cual se detalla más adelante.

2.3. PROYECTO "ESCUCHANDO A CALI"

Dando continuidad a este proyecto, el cual se gestó en el año 2018, se desarrollaron diversas acciones las cuales permitieron la elaboración de un estudio claro y robusto el cual luego de concluir los diferentes problemas que afectan a los ciudadanos de Cali, logra plantear una serie de acciones y proyectos que en caso de implementarlos, se consideran que contribuirán de manera importante con llevar a Cali a ser una mejor ciudad para sus ciudadanos.

En este proceso, se definió crear unos frentes de trabajo generales como los fueron salud, educación, seguridad, infraestructura, entre otros, sobre los cuales se desarrollaron mesas de trabajo con expertos con reconocida trayectoria, logrando crear programas con soluciones implementables en el futuro cercano.

Para ello y considerando que uno de los temas que afecta de manera directa y contundente la vida de los ciudadanos de Cali es la corrupción en el gobierno local, se definió que una manera de implementar dichos proyectos sería trabajando de la mano con un candidato a la Alcaldía de Cali. En tal sentido, se realizó un análisis de los candidatos, llegando a la conclusión que existe una afinidad importante con el señor Álvaro Alejandro Eder Garcés, quien como independiente participó en las elecciones realizadas octubre de 2019.

Si bien el señor Eder no ganó las elecciones, si obtuvo una votación importante que lo ubica en escaño ideal para buscar impulsar la implementación de los proyectos estructurados por la Asociación.

2.4. PROYECTO "GRUPO SIGNIFICATIVO DE CIUDADANOS COMPROMISO CIUDADANO POR CALI"

Estando convencidos que para lograr implementar los proyectos identificados para lograr mejorar la calidad de vida y prosperidad de Cali y sus ciudadanos se debe contar con un liderazgo a nivel del gobierno municipal, después de realizar un análisis cuidadoso, basado en argumentos objetivos y sólidos, se definió que el señor Álvaro Alejandro Eder contaba con la experiencia, conocimiento, independencia y bases éticas y morales sólidas para apalancar el desarrollo del objeto social de la Asociación. Es por ello que se creó este proyecto, a través del cual se daba al Grupo Significativo de Ciudadanos Compromiso Ciudadano por Cali el apoyo en el proceso de consecución de las firmas requeridas por el Consejo Nacional Electoral para inscribir la candidatura del señor Eder.

Por lo anterior, el 7 de febrero de 2019 se inscribió ante la Registraduría Nacional del Estado Civil el Grupo Significativo de Ciudadanos Compromiso Ciudadano por Cali en cabeza del señor Álvaro Alejandro Eder y se creó un centro de costos en la contabilidad de la Asociación para llevar a cabo los gastos necesarios para dicha labor. Se realizaron gastos en comunicaciones y publicidad, gastos logísticos, de eventos y de personal que trabajó directamente en conseguir las firmas requeridas.

El 18 de junio de 2019 se entregaron a la Registraduría Nacional del Estado Civil un total de 214,125 apoyos, sobrepasando ampliamente el requerido de 50,000 apoyos.

Se cierra el año planeando la siguiente fase, que en 2020 contará con otras actividades que se realizarán en frentes programáticos, de movilización y de comunicaciones, siempre alineados con el objeto de la Asociación.

3. PLANEACIÓN FINANCIERA

3.1. Fortalecimiento de los ingresos.

Durante el año 2019, los ingresos de la Asociación se concentraron principalmente en donaciones de personas naturales y personas jurídicas. La estrategia financiera para garantizar el funcionamiento de la Asociación continuará centrada en las siguientes fuentes:

DONACIONES:

- ✓ Crowdfunding
- ✓ Personas naturales
- √ Fundaciones nacionales
- √ Grupos empresariales significativo
- √ Gremios

PRÉSTAMOS:

- ✓ Personas naturales
- √ Grupos empresariales significativo
- ✓ Gremios

3.2. Presupuesto de gastos 2020.

El presupuesto 2019 se presentó y fue aprobado por la Junta Directiva. Este presupuesto es consecuente con las estrategias de financiación arriba descritas y con los propósitos estratégicos de la Asociación Cali Siglo XXI. El siguiente cuadro muestra el presupuesto de gastos de la vigencia 2020:

	GASTO	VALOR (MILLONES)
Comunicaciones		\$ 100
Honorarios		\$ 96
Eventos		\$ 36
Asesorías		\$ 48
Gastos generales		\$ 30
Investigaciones		\$ 25
Viajes		\$ 22
Financieros		\$ 18
Otros		\$ 15
TOTAL		\$ 390

Cuadro N° 6: Presupuesto de gastos 2020 (aprobado por la Junta Directiva en septiembre 19 de 2019)

Así como se informó en la sesión de Junta Directiva de septiembre de 2019, cuando se presentó y aprobó el presupuesto, es importante aclarar que el presupuesto de gastos aquí presentado corresponde a la operación básica de la Asociación y que cualquier gasto adicional que se vaya a realizar debe hacer parte de los proyectos a ejecutar.

3.3. Presupuesto de inversiones 2020.

Adicionalmente, se informa que para el presupuesto de 2020 no se incluyeron inversiones a realizar, toda vez que las inversiones necesarias para la operación de la Asociación fueron incurridas en 2019.

4. OTROS

4.1. Administrativos

- ✓ La Asociación Cali siglo XXI cuenta con una oficina en Cali.
- ✓ El tamaño del equipo varió durante la vigencia teniendo su pico más alto los últimos meses del año enfocándose en la gestión que se describió anteriormente. En el último trimestre el equipo estuvo conformado por 8 personas quienes atendían las necesidades orientadas a cumplir con el deber misional de la Asociación desde los siguientes componentes: movilización, programático, administrativo, financiero, comunicaciones, organización de eventos y coordinación general.

4.2. Jurídicos

✓ Se mantienen al día los documentos e informes que se han presentado en las Asambleas y las Juntas Directivas de la Asociación, y se hace verificación permanente garantizando que toda la documentación se encuentre acorde con la normativa vigente.

4.3. Otros

Propiedad Intelectual

Al cierre del ejercicio del año 2019, se encuentran al día licencias necesarias para el funcionamiento de la Asociación, así como los temas relacionados con la propiedad intelectual y a los derechos de autor.

La Asociación cuenta con la página web <u>www.calisigloxxi.co</u> en la cual se presenta al público en general información de la Asociación. En ésta, se incluye de igual manera información requerida por la DIAN para la actualización en el régimen especial tributario.

Libre circulación de facturas

En cumplimiento del artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, se deja constancia que la Asociación no entorpeció la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores de servicios.

Atentamente,

FEDERIÇO WARTENBERG CORREA

DIRECTOR EJECUTIVO

ASOCIACIÓN CALI SIGLO XXI